

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre la red de agua potable de los Barrios 7 de Mayo, Ruca Antú y Colonia Nueva Esperanza.



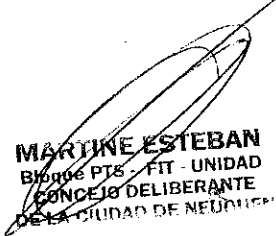
BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

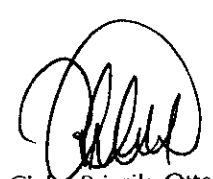
Neuquén, 14 de enero de 2024

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de COMUNICACIÓN adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud.
atentamente.


MARTINE ESTEBAN
Bloque PTS - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjla. Priscila Otton
Pta. de Bloque MST - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

Proyecto de Comunicación

Visto: el reclamo por falta de agua de las vecinas y vecinos de los barrios 7 de Mayo y Gran Neuquén Norte, Ruca Antu y Colonia Nueva Esperanza; el inciso 12 del artículo 9°; inciso 31 del artículo 16° de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Neuquén;

Considerando:

Que las vecinas y vecinos de los barrios 7 de Mayo y Gran Neuquén Norte, Ruca Antú y Colonia Nueva Esperanza realizaron diferentes reclamos durante el verano para denunciar la falta de agua en los distintos sectores.

Que durante el mes de enero se registró una ola de calor histórica en la ciudad.

Que se trata de barrios de la ciudad de Neuquén, que en algunos sectores, según indicaron los vecinos, tienen red de agua pero no reciben suministro del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) por falta de presión. En otras zonas se habrían iniciado obras públicas para resolver la situación, pero aún no estarían concluidas.

Que las vecinas y vecinos expresaron que cotidianamente al inicio de la temporada estival padecen escasez y/o baja presión de agua de red y que transcurren más de 15 días sin el servicio esencial.

Que los vecinos del barrio 7 de mayo tras agotar todas las instancias y reclamos, optaron por cortar el tránsito para visibilizar el reclamo. Que según indicaron las familias estuvieron en el mes de enero, casi 30 días sin agua en sus tanques.

Que en ese barrio son cerca de 150 las familias afectadas que, según explicaron, ya mantuvieron reuniones con el (EPAS), sin obtener resultados positivos.

Que la Carta Orgánica Municipal establece de acuerdo al inciso 12) del artículo 9° como derecho de todo vecino acceder a los servicios públicos y asimismo el inciso 31) del artículo 16° es de competencia municipal asegurar la prestación de servicios públicos domiciliarios básicos;

Que es por ello necesario que el Órgano Ejecutivo Municipal informe a este Concejo Deliberante qué políticas públicas aplicará en relación al reclamo que tienen las familias de los barrios 7 de mayo, Ruca Antú y Colonia Nueva Esperanza, de la ciudad de Neuquén:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

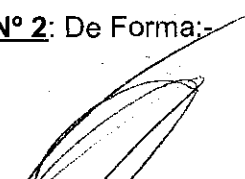
EMITE LA SIGUIENTE


COMUNICACIÓN:

Artículo N° 1: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, informe las políticas públicas que aplicará en relación a:

- a) Las mejoras en la red de agua potable en los barrios 7 de mayo, Ruca Antú y Colonia Nueva Esperanza, de la ciudad de Neuquén.
- b) El estado de las obras de la red de agua potable en los barrios 7 de mayo, Ruca Antú y Colonia Nueva Esperanza, de la ciudad de Neuquén.

Artículo N° 2: De Forma:-

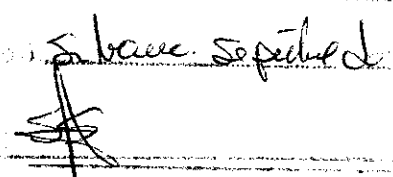

MARTINE ESTEBAN
Bloque PTS - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjara. Prisca Otton
Pta. de Bloque MST - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° 49459	
Fecha 14/02/24	Horas 02
Hora: 12:50	
Para: Sabareo Sepulveda	
D.G.L.	

14/02/2024 ENTRADA N° 088/2024

Tramitado en la Fecha paso al C.D. para su tratamiento y
Resolución Exp. N° 007-B-2024 Nota N°


MESA DE ENTRADA
(D.G.L.)

Por disposición del C. Deliberante Sesión N°
Pase a la Comisión

Director (Gral. Legislativa)